



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Pasaia, 15 de julio de 2020

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **adquisición de un “microscopio óptico directo led”**.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

La entrega del equipo y su puesta en marcha se gestionarán en un plazo máximo de 10 semanas a partir de la fecha de la firma del contrato.

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **dieciocho mil euros (18.000,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	35%
Mejoras	10%
Políticas RSC	5%



2 0 1 1



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Vélez a la dirección de correo electrónico ivelez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 31 de agosto de 2020.**

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI

Atte. Inma Martín Mikelarena

Telf. 34 667 174 443

Mail: imartin@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es

- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

9. REQUISITOS TÉCNICOS

A continuación, se detallan los requisitos técnicos mínimos solicitados para esta licitación. Se admiten variantes y alternativas debidamente justificadas, así como eventuales mejoras a lo descrito que deberán señalarse en un apartado específico en el que se detallen y se justifiquen.

- Microscopio con iluminación diascópica LED de alta potencia con regulación de la intensidad luminosa.
- Sistema de iluminación que permita obtener una imagen uniformemente iluminada en todo el campo visual desde 1 a 100 aumentos.
- Auto captura de imágenes a través de la cámara digital sin necesidad de quitar la vista de los oculares y sin necesidad de utilización del software de la cámara (preferiblemente auto captura desde la base del estativo)
- Condensador para trabajar en técnicas de campo claro, campo oscuro y contraste de fases.
- Porta-oculares ergonómico triocular con un grado de inclinación variable, para evitar la fatiga cervical en usos prolongados.
- Par de oculares 10x, ambos con corrección dióptrica y receptáculo para alojar retículos.
- Par de oculares 12.5x, ambos con corrección dióptrica y receptáculo para alojar retículos
- Revolver porta-objetivos séxtuple.
- Objetivos Acromáticos: 4x, 10x, 40x, 100x oil.
- Microscopio compatible con ampliación a fluorescencia.
- Cámara Digital de color para fotomicrografía de alta resolución compatible y con posibilidad de control desde el Software NIS- ELEMENTS existente en los Laboratorios de AZTI-Pasaia.
- Software de captura y análisis de imagen NIS-ELEMENTS existente en otros equipos de los Laboratorios de AZTI-Pasaia, compatible con todos los formatos de fichero más comunes como JPEG2000, TIF, JPG, BMP o AVI y con los siguientes requerimientos: Funciones de Adquisición, medición y análisis de imagen, funciones de presentación de imágenes y de captura.
- Sistema Informático con Procesador de potencia mínima de 3 GHz, memoria RAM mínima de 8 GB, disco duro con capacidad mínima de 1TB, monitor LED, teclado, ratón y licencia de uso Windows 10.